NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Bancos locales	(1)	295,068	604,965	253,575
Inversiones temporales	(2)	852,751	581,522	1,386,289
Caja		20,204	64,277	42,103
		1,168,023	1,250,764	1,681,967

(1) Los saldos que componen la cuenta bancos locales, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Banco del Pichincha	115,082	447,612	153,541
Banco del Pacífico	179,986	157,353	100,034
	295,068	604,965	253,575

(2) Los saldos que componen la cuenta inversiones temporales, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Banco de Pichincha C.A.			
Certificados de depósito que vencen en enero y marzo de 2013 y devengan tasas de interés del 4% y 6.5% anual.	-	-	1,386,289
Certificados de depósito que vencen en enero de 2014 y devenga una tasa de interés del 6.25% anual.	-	581,522	-
Certificado de depósito que vencen en enero de 2015 y devenga una tasa de interés del 6.75% anual.	500,975	-	-
Mutualista Pichincha			
Certificado de depósito con vencimiento en marzo de 2015 que devenga una tasa de interés del 5.80% anual.	350,000	-	-
Banco del Pacífico			
Certificados Fondo Real Corto Plazo que vence en enero de 2015 y devenga una tasa de interés del 3.98% anual.	1,776	-	-
	852,751	581,522	1,386,289

6. MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Banco de Pichincha C.A.			
Dos certificados de depósito que vencen en junio de 2013 que devengan tasas de interés del 6.25% anual.	-	-	612,865
Certificado de depósito que vence en abril de 2014 y devenga una tasa de interés del 6.65% anual.	-	83,404	-
Tres certificados de depósito que vencen en junio de 2014 y devengan una tasa de interés del 6.75% anual.	-	960,324	-
Mutualista Pichincha			
Dos certificados de depósito que vencen en abril de 2014 y devengan tasas de interés del 6.65% anual.	-	750,000	-
Dos certificados de depósito que vencen en marzo de 2015 que devengan tasas de interés del 7.00% anual.	350,000	-	-
Certificado de depósito que vence en mayo de 2015 y devenga una tasa de interés del 7%.	200,000	-	-
Dos certificados de depósito que vencen en octubre de 2015 y devengan tasas de interés del 6.75% anual.	805,854	-	-
	1,355,854	1,793,728	612,865

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Cuentas por cobrar comerciales:				
Clientes	(1)	290,969	379,930	421,008
Clientes tarjetas de créditos	(1)	43,276	136,385	108,729
Otras cuentas por cobrar:				
Anticipo de proveedores		194,105	7,647	728
Funcionarios y empleados		8,148	3,942	5,820
Crédito tributario de Impuesto (Nota 16)		1,722	-	31,684
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Nota 27)		-	-	5,995
Intereses por cobrar	(2)	54,512	34,117	-
Otras cuentas por cobrar		6,980	34,188	9,643
Estimación por deterioro para cuentas por cobrar	(3)	(19,656)	(17,068)	(13,180)
		580,056	579,141	570,427

(1) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por prestación de servicios. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, se realiza en forma individual de acuerdo a la antigüedad de las cuentas. Mientras mayor es la antigüedad de la cartera, menor es el porcentaje que se estima recuperar. El vencimiento de los documentos y cuentas por cobrar a clientes no relacionados fue como se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
No vencidos tarjetas de crédito:			
Vigentes y no deteriorados	43,276	136,385	108,729
Vencidos cliente:			
De 0 a 30 días	211,746	278,825	303,160
De 31 a 60 días	46,947	69,915	69,462
De 61 a 90 días	9,992	16,139	30,829
De 91 a 120 días	1,406	336	15,316
Más de 121 días	20,878	14,715	2,241
	290,969	379,930	421,008

(2) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a los intereses devengados de los activos financieros que la Compañía, mantiene en varias instituciones financieras.

(3) El movimiento de la estimación por deterioro en cuentas por cobrar por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Años terminados en,		
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Saldo inicial	(17,068)	(13,180)	(84,574)
Bajas	453	112	71,394
Provisión del año	(3,041)	(4,000)	-
	(19,656)	(17,068)	(13,180)

8. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	(1)	94,957	88,214	83,818
Otros inventarios		6,100	7,234	9,435
		101,057	95,448	93,253

(1) Un detalle de los inventarios de materia prima, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 20123
Comestibles	39,830	38,753	34,280
Bebidas	16,240	16,028	24,532
Suministros	38,887	33,433	25,006
	94,957	88,214	83,818

9. PROPIEDAD, MOBILIARIOS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Terrenos	17,026,230	8,455,627	8,455,627
Edificios, instalaciones y remodelaciones	12,502,274	12,745,312	13,039,916
Muebles y enseres	367,570	336,346	114,737
Maquinaria y equipo	549,382	387,742	86,917
Vehículos	77,573	15,750	-
Equipo de computación	43,111	56,016	42,922
	30,566,140	21,996,793	21,740,119

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Terrenos	17,026,230	8,455,627	8,455,627
Edificios, instalaciones y remodelaciones	13,968,589	13,665,777	13,440,246
Muebles y enseres	437,101	357,711	122,259
Maquinaria y equipo	664,850	404,697	91,953
Vehículos	89,767	15,750	-
Equipo de computación	88,746	68,094	46,050
	32,275,283	22,967,656	22,156,135

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y/o deterioro, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Edificios	(1,466,315)	(920,464)	(400,330)
Muebles y enseres	(69,531)	(21,365)	(7,522)
Maquinaria y equipo	(115,468)	(16,955)	(5,038)
Vehículos	(12,194)	-	-
Equipo de computación	(45,635)	(12,079)	(3,127)
	(1,709,143)	(970,863)	(416,017)

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipos, fue como sigue:

Concepto		Terrenos	Edificios, instalaciones y remodelaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos	Vehículos	Equipo de computación	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2014								
Saldo inicial		8,455,627	12,745,312	336,346	387,742	15,750	56,016	21,996,793
Aporte accionistas	(Nota 20)	8,570,603	-	-	-	-	-	8,570,603
Adiciones		-	362,598	85,624	272,971	74,017	27,854	823,064
Ventas y bajas		-	(59,785)	(6,233)	(12,818)	-	-	(78,836)
Gastos de depreciación		-	(545,851)	(48,167)	(98,513)	(12,194)	(40,759)	(745,484)
Saldo final		17,026,230	12,502,274	367,570	549,382	77,573	43,111	30,566,140
Año terminado al 31 de diciembre de 2013								
Saldo inicial		8,455,627	13,039,916	114,737	86,917	-	42,922	21,740,119
Aporte accionistas	(Nota 20)	-	-	179,720	242,649	15,750	17,811	455,930
Adiciones		-	225,530	55,731	70,094	-	18,903	370,258
Ventas y bajas		-	-	-	-	-	-	-
Gastos de depreciación		-	(520,134)	(13,842)	(11,918)	-	(23,620)	(569,514)
Saldo final		8,455,627	12,745,312	336,346	387,742	15,750	56,016	21,996,793

Concepto	Terrenos	Edificios, instalaciones y remodelaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos	Vehículos	Equipo de computación	Total
Año terminado al 01 de enero de 2013							
Saldo inicial	-	-	-	-	-	33,182	33,182
Aumento de capital	8,455,627	13,344,373	-	-	-	-	21,800,000
Adiciones	-	95,873	122,259	91,954	-	31,729	341,815
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	(18,862)	(18,862)
Gastos de depreciación	-	(400,330)	(7,522)	(5,037)	-	(3,127)	(416,016)
Saldo final	8,455,627	13,039,916	114,737	86,917	-	42,922	21,740,119

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Activos de operación	131,899	125,864	93,480
Otros	-	-	3,840
	131,899	125,864	97,320
Menos amortización acumulada activos de operación	(93,623)	(76,420)	(60,437)
	38,276	49,444	36,883

(1) El movimiento de activos de operación, fue como sigue:

	Años terminados en,		
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Saldo inicial	49,444	36,883	72,353
Adiciones	6,035	32,384	50,831
Bajas	-	-	(74,025)
Liquidaciones	-	(3,840)	-
Amortización	(17,203)	(15,983)	(12,276)
Saldo final	38,276	49,444	36,883

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Proveedores locales	400,371	433,452	91,675

12. OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	50,000	50,000	500,000
Por beneficios de ley a empleados	(2) y (5)	186,839	174,580	108,924
Provisiones	(3)	184,226	157,562	174,398
Con el IESS	(4)	68,825	60,559	51,102
Provisión juicios laborales	(Nota 30)	-	33,390	-
Otras		35,340	76,399	39,115
		525,230	552,490	873,539

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al único saldo que se presenta con el anterior accionista Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no existen saldos de otra índole según los registros contables y los estados financieros de la Compañía. (Nota 28).

(2) Un detalle de la cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Vacaciones	55,567	42,916	-
Décimo cuarto	37,313	35,445	28,227
Décimo tercero	16,143	13,005	12,828
Comisiones personal	7,720	13,123	9,272
10% de servicio	70,096	70,091	58,597
	186,839	174,580	108,924

(3) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a provisiones por servicios de electricidad, impuestos municipales, tasas de turismo, aporte Contraloría General del Estado, contribución Superintendencia de Compañías, Ministerio de Salud, Fondo Ambiental y otros.

(4) Un detalle de la cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Aportes al IESS	45,967	40,299	33,135
Préstamos IESS	15,814	13,987	12,895
Fondos de reserva	7,044	6,273	5,072
	68,825	60,559	51,102

(5) De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 28, en su inciso 6, manifiesta que: en las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades, en tal sentido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se reconoció participación de utilidades para trabajadores.

13. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Impuesto a la renta por pagar (Nota 16)	-	18,660	-
Impuesto a la renta personal	3,077	2,927	915
Impuesto al Valor Agregado	78,113	62,514	73,759
Retenciones del IVA por pagar	14,328	18,065	15,066
Retenciones en la fuente por pagar	8,123	8,857	7,734
	103,641	111,023	97,474

14. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Depósitos por reservaciones	5,261	23,023	43,972
Sobrantes	18,944	17,879	-
	24,205	40,902	43,972

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Jubilación patronal	(1)	1,226,575	962,635	967,433
Desahucio	(2)	194,914	177,356	182,857
Retiro voluntarios		1,323,342	1,042,762	1,334,775
		2,744,831	2,182,753	2,485,065

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en,		
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Saldo inicial	962,635	967,433	806,137
Costo laboral por servicios actuales	62,807	65,556	64,590
Costo financiero	71,312	63,284	56,038
(Ganancia) perdida actuarial	190,071	(96,013)	89,821
Beneficios pagados	(46,201)	(32,816)	(20,304)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(14,049)	(4,809)	(28,849)
Saldo final	1,226,575	962,635	967,433

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en,		
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Saldo al inicio de año	177,356	182,857	185,659
Costo laboral por servicios actuales	14,248	14,610	17,206
Costo financiero	11,979	12,329	12,953
Pérdida (ganancia) actuarial	(3,643)	(32,440)	(18,985)
Beneficios pagados	(5,026)	-	(13,976)
Saldo al final del año	194,914	177,356	182,857

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2012
Tasa de descuento	8.16%	7.00%	7.00%
Tasa de rendimientos de activos	N/A	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.95%	2.69%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	12.26%	26.74%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	6.6	6.5	6.5
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad del año 2013, muestra la siguiente información:

	Diciembre 31, 2014	
	Jubilación	Desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	53,255	12,459
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	6%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(48,025)	(11,263)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-4%	-6%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	55,252	12,926
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%	7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(50,097)	(11,749)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%	-6%
Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	(35,529)	(5,646)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	-3%	-3%
Variación OBD (tasa mortalidad - 1 año)	35,189	5,592
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	3%	3%

(3) El movimiento de la provisión jubilación patronal, es como sigue:

	Años terminados en,		
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 1, 2013
Saldo al inicio de año	1,042,763	1,334,776	1,289,197
Provisión	280,579	79,601	290,026
Beneficios pagados	-	(371,614)	(244,448)
Saldo al final del año	1,323,342	1,042,763	1,334,775

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el Impuesto a las ganancias por el año terminados el 31 de diciembre de 2014, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para este año de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La disposición transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a las ganancias de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a las ganancias sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el Activos debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en los últimos tres años.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de provisión para impuesto a las ganancias	105,246	1,008,917
Efecto de impuestos diferidos	31,812	22,369
Ganancia contable	137,058	1,031,286
Más:		
Gastos no deducibles	109,619	77,914
Liberación/constitución de impuesto diferidos	(31,812)	(22,369)
Ganancia gravable	214,865	1,086,831
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	47,270	251,693
Anticipo del impuesto a las ganancias del ejercicio (Impuesto mínimo)	198,696	189,008
Impuesto a las ganancias del ejercicio	198,696	251,693

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	18,660	(31,684)
Provisión	198,696	251,693
Anticipo de impuesto a la renta	(51,528)	(54,181)
Retenciones en la fuente del periodo	(148,890)	(147,168)
	(18,660)	-
Saldo final por cobrar (Nota 16) y por pagar (Nota 13)	(1,722)	18,660

17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos, pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos, pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Los saldos de los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31,2014:				
Beneficios a los empleados	(2,614,557)	(2,756,265)	-	141,708
	(2,614,557)	(2,756,265)	-	141,708
Diciembre 31,2013:				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	579,141	579,141	-	-
Beneficios a los empleados	(2,082,872)	(2,182,753)	-	99,881
	(1,503,731)	(1,603,612)	-	99,881

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Enero 01,2013:				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	572,779	570,427	-	2,352
Beneficios a los empleados	(2,393,220)	(2,485,066)	-	91,846
	(1,820,441)	(1,914,639)	-	94,198

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido por cobrar:			
Documentos y cuentas por cobrar	-	-	518
Beneficios a empleados	31,176	21,974	20,206
	31,176	21,974	20,724

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en el ORI	Saldo final
Diciembre 31, 2014:				
Beneficios a empleados	21,974	(31,812)	41,014	31,176
	21,974	(31,812)	41,014	31,176

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en el ORI	Saldo final
Diciembre 31, 2013:				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	518	(518)	-	-
Beneficios a empleados	20,206	22,887	(21,119)	21,974
	20,724	22,369	(21,119)	21,974

Los gastos e ingresos por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gasto impuesto a la ganancias del año:		
Impuesto a la ganancias corriente	198,697	251,693
Efecto por liberación de impuesto diferido	31,812	(22,369)
	230,509	229,324
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del periodo	22.00%	22.00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias:		
Gastos no deducibles	-	1.50%
Anticipo de impuesto a la renta mínimo	166.79	
	188,79%	23.50%

18. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital de la Compañía está conformado por 30.827.333 y 21.800.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, respectivamente.

La Junta Universal de Accionistas en sesión del 25 de agosto del 2014, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la cantidad de 9,026,533, con la emisión de 9.026.533 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una, mediante la aportación de bienes inmuebles del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por 8,570,603 y capitalización de Aporte para Futuras Capitalizaciones del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por 455,9430.

19. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde al registro de los activos fijos no considerados en el aumento de capital realizado por la Compañía en el año 2012, en base al informe emitido por AVALINCO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2013, al término del año ya se realizó el aumento de capital considerado el año 2013.

20. RESERVAS.

- **Reserva legal.**

  La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado, Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

- **Ganancias acumuladas.**

  Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las ganancias está a disposición de los accionistas.

- **Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.**

  Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

  En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

- **Reserva de capital.**

  La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G. 11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital, generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF, debe ser transferido a la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva por valuación, el cual sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

22. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

	Diciembre31, 2014		Diciembre 31, 2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos Financieros medido al costo:				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,168,023	-	1,250,764	-
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	580,056	-	579,141	-
Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento	1,355,854	-	1,793,728	-
Total Activos Financieros	3,103,933	-	3,623,633	-
Pasivos Financieros medidos al costo:				
Cuentas por Pagar Comerciales	(400,371)	-	(433,452)	
Otras Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	(525,230)	-	(552,490)	
Total Pasivos Financieros	(925,601)	-	(985,942)	
Neto	2,178,332		2,637,691	

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Habitaciones	4,246,054	4,293,457
Alimentos y bebidas	3,822,019	3,640,253
Concesión de estacionamiento	206,826	132,000
Arriendo de propiedades de inversión	42,246	26,898
Otros ingresos operacionales	627,163	585,391
	8,944,308	8,677,999

24. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costo de habitaciones	1,117,178	1,074,507
Costo de alimentos	2,506,364	2,321,929
Costo de bebidas	233,132	223,740
Costo de banquetes	232,741	195,664
	4,089,415	3,815,840

25. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Otras rentas	13,296	2,689
Intereses financieros	167,419	150,964
	180,715	153,653

26. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Comisiones	135,741	122,542
Depreciaciones	757,332	570,291
Energia, agua, telecomunicaciones	387,968	368,591
Gastos personal	1,690,952	1,405,697
Honorarios presionales	497,594	407,583
Impuestos y contribuciones	176,452	145,896
Mantenimiento	404,778	333,435
Otros gastos	63,384	61,685
Publicidad	300,638	217,560
Seguridad	156,453	113,828
Suministros	101,834	67,272
	4,673,126	3,814,380

27. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costo financiero beneficios a empleados	77,055	75,614
Comisiones bancarias	11,467	8,638
Comisiones tarjetas de crédito	136,815	122,028
Otros	88	8,605
	225,425	214,885

28. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS.

Los saldos por cobrar y pagar, de las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por pagar diversas relacionadas corrientes:(Nota 12)		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	50,000	500,000

29. CONTINGENTES.

La Compañía QuitoLindo Quito Lindo S.A., según manifestaciones de sus asesores legales, no mantiene contingencias legales ni laborales.

30. CONTRATOS, CONVENIOS Y COMPROMISOS.

Contratos de Arrendamiento Operativo.

La Compañía ha suscrito con terceros 5 contratos de arrendamiento operativo de locales, cuyas últimas renovaciones datan principalmente del 1 de enero, 1 de febrero, 1 y 12 de abril del 2012, con vigencia de 1 año, renovables por periodos iguales, salvo decisión de darlos por terminado por cualquiera de las partes.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

32. SANCIONES.

4.3. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

4.4. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014.

33. CAMBIOS CONTABLES, RECLASIFICACIONES Y CORRECCIONES DE ERRORES.

La Administración de la Compañía en función a las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, relacionadas con el año de transición de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, procedió a corregir los efectos por primera adopción y plena adopción de las NIIFs al 01 de enero de 2009, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2013 y a registrar la provisión del beneficio de retiro voluntario el cual no fue reconocido en ejercicios anteriores.

La corrección del error registrado en años anteriores fue registrado con fechas 01 de enero y 31 de diciembre de 2013 acogiéndose a lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 8) determinan que se reformulen los estados financieros comparativos y presentados anteriormente, el efecto de este aspecto y la afectación de los cambios se presentan a continuación:

Explicaciones a efectos de reformulación.

(a) Al 01 de enero de 2013 corresponde a la adecuada reclasificación de las obligaciones por retiro voluntario del pasivo corto plazo a pasivo no corriente por US$371,614.

(b) Al 01 de enero y 31 de diciembre de 2013 corresponde el reconocimiento de la provisión del beneficio de retiro voluntario, no registrada en años anteriores por US$963,161 y US$79,601, respectivamente.

(c) Al 01 de enero de 2013 corresponde al registro de los efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010 por US$(1,205,505), efectos de ajustes NIIF al 31 de diciembre de 2011 y 2012 por US$194,537 y US$252,297, respectivamente y reversión de los efectos NIIF registrados por error en el año 2012 por US$(217,587).

(d) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al registro de los efectos de ajustes de provisión de retiro voluntario por US$(/9,601) e impuestos diferidos por US$13,096.

(e) Corresponde al ajuste realizado a impuestos diferidos por los efectos determinados en los literales anteriores.

33.1 Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 01 de enero de 2013. Presentación del efecto inicial (Enero 01, 2013)

		Saldos previamente reportados	Efectos por reformulación	Saldos reformulados
Activos:				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo		1.681.967	-	1.681.967
Activos financieros:			-	
Mantenidos hasta el vencimiento		612.865	-	612.865
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		570.427	-	570.427
Inventarios		93.253	-	93.253
Servicios y otros pagos anticipados		1.003	-	1.003
Total activos corrientes		2.959.515	-	2.959.515
Activos no corrientes				
Propiedad, mobiliario y equipos		21.740.119	-	21.740.119
Activos por impuestos diferidos		33.821	(13.097)	20.774
Otros activos no corrientes		36.883	-	36.883
Total activos no corrientes		21.810.823	(13.097)	21.797.726
Total activos		24.770.338	(13.097)	24.757.241
Pasivos:				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales		91.675	-	91.675
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	(a)	1.245.153	(371.614)	873.539
Obligaciones tributarias		97.474	-	97.474
Otros pasivos corrientes		43.972	-	43.972
Total pasivos corrientes		1.478.274	(371.614)	1.106.660
Pasivo no corriente				
Provisiones por beneficios a empleados	(a) y (b)	1.150.290	1.334.775	2.485.065
Otras obligaciones no corrientes		32.956	-	32.956
Total pasivo no corriente		1.183.246	1.334.775	2.518.021
Total pasivos		2.661.520	963.161	3.624.681
Patrimonio:				
Capital social		21.800.800	-	21.800.800
Aportes para futuras capitalizaciones		-	-	-
Reservas		400	-	400
Otros resultados integrales			-	-
Resultados acumulados	(c)	307.618	(976.258)	(668.640)
Total Patrimonio		22.108.818	(976.258)	21.132.560
Total Patrimonio neto y pasivo		24.770.338	(13.097)	24.757.241

33.7 Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre del 2013. Presentación del efecto inicial (Diciembre 31, 2013)

		Saldos previamente reportados	Efectos por reformulación	Saldos reformulados
Activos:				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo		1.250.764	-	1.250.764
Activos financieros:			-	
Mantenidos hasta el vencimiento		1.793.728	-	1.793.728
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		579.141	-	579.141
Inventarios		95.448	-	95.448
Servicios y otros pagos anticipados		863	-	863
Total activos corrientes		3.719.944	-	3.719.944
Activos no corrientes				
Propiedad, mobiliario y equipos		21.996.793	-	21.996.793
Activos por impuestos diferidos		21.974	-	21.974
Otros activos no corrientes		49.444	-	49.444
Total activos no corrientes		22.068.211	-	22.068.211
Total activos		25.788.155	-	25.788.155
Pasivos:				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales		433.452	-	433.452
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		552.490	-	552.490
Obligaciones tributarias		111.023	-	111.023
Otros pasivos corrientes		40.902	-	40.902
Total pasivos corrientes		1.137.867	-	1.137.867
Pasivo no corriente				
Provisiones por beneficios a empleados	(b)	1.139.991	1.042.762	2.182.753
Otras obligaciones no corrientes		14.488	-	14.488
Total pasivo no corriente		1.154.479	1.042.762	2.197.241
Total pasivos		2.292.346	1.042.762	3.335.108
Patrimonio:				
Capital social		21.800.800	-	21.800.800
Aportes para futuras capitalizaciones		455.930	-	455.930
Reservas		16.409	-	16.409
Otros resultados integrales		107.334	-	107.334
Resultados acumulados	(d)	1.115.336	(1.042.762)	72.574
Total Patrimonio		23.495.809	(1.042.762)	22.453.047
Total Patrimonio neto y pasivo		25.788.155	-	25.788.155

33.3 Conciliación del Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2013.
Presentación del efecto inicial (Diciembre 31, 2013)

		Saldos previamente reportados	Efectos por reformulación	Saldos reformulados
Ingresos de actividades ordinarias		8.677.999	-	8.677.999
Costo de ventas y producción		(3.815.840)	-	(3.815.840)
Utilidad bruta		4.862.159	-	4.862.159
Otros ingresos		153.653	-	153.653
Gastos:				
Gastos de administración y de ventas	(b)	(3.734.780)	(79.600)	(3.814.380)
Gastos financieros		(214.885)	-	(214.885)
		(3.949.665)	(79.600)	(4.029.265)
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		1.066.147	(79.600)	986.547
Gasto por impuesto a la renta:				
Impuesto a la renta corriente		(251.693)	-	(251.693)
Efecto de impuestos diferidos	(c)	9.273	13.096	22.369
		(242.420)	13.096	(229.324)
Utilidad del ejercicio de operaciones continuas		823.727	(66.504)	757.223
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:				
Planes de beneficios definidos		128.453	-	128.453
Efecto de impuesto diferidos		(21.119)	-	(21.119)
Resultado integral total del año		931.061	(66.504)	864.557

33.4 Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2013. Presentación del efecto inicial (Diciembre 31, 2013)

	Saldos previamente reportados	Efectos por reformulación	Saldos reformulados
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	8.675.558	-	8.675.558
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(7.017.881)	-	(7.017.881)
Impuesto a la renta pagado	(201.349)	-	(201.349)
Intereses ganados	118.871	-	118.871
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	1.575.199	-	1.575.199
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Pago por compra de propiedad, mobiliario y equipo	(370.258)	-	(370.258)
Pago por compra de otros activos no corrientes	(32.384)	-	(32.384)
Por aumento de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(1.180.863)	-	(1.180.863)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.583.505)	-	(1.583.505)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo pagado por retiro voluntario	(371.614)	-	(371.614)
Efectivo pagado en otros pasivos no corrientes	(18.467)	-	(18.467)
Pago de beneficios empleados no corrientes	(32.816)	-	(32.816)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(422.897)	-	(422.897)
(Disminución) neta de efectivo	(431.203)	-	(431.203)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.681.967	-	1.681.967
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.250.764	-	1.250.764

33.5 Conciliación de la Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2013, Presentación del efecto inicial (Diciembre 31, 2013)

	Saldos previamente reportados	Efectos por reformulación	Saldos reformulados
Utilidad neta del ejercicio de operaciones continuas	823.777	(66.504)	757.273
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio de operaciones continuas con el efectivo neto utilizado (provisto) en las actividades de operación:			
Depreciación	569.514	-	569.514
Costo financiero beneficios a empleados	75.613	-	75.613
Provisión cuentas incobrables	-	-	-
Amortización de activos no corrientes	15.983		15.983
Provisión jubilación patronal y desahucio	75.357	-	75.357
Provisión retiro voluntario	-	79.601	79.600
Provisión impuesto a la renta	251.693	-	251.693
Efecto de impuestos diferidos	(9.273)	(13.097)	(22.369)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento en cuentas por cobrar clientes	(40.398)	-	(40.398)
Aumento en inventarios	(2.195)	-	(2.195)
Disminución en servicios y otros pagos por anticipado	140	-	140
Disminución en otros activos no corrientes	3.840	-	3.840
Aumento en cuentas por pagar comerciales	341.777	-	341.777
(Disminución) aumento en otros pasivos corrientes	(3.070)	-	(3.070)
(Disminución) en otras cuentas y gastos acumulados por pagar	(321.049)	-	(321.049)
(Disminución en impuesto a la renta por pagar)	(201.349)	-	(201.349)
(Disminución) en otras obligaciones corrientes	(5.111)	-	(5.111)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	1.575.199	-	1.575.199

34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 30, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados, fueron:

a. **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

   El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

   Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

   Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

   Se definen las siguientes:

   - Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
   - Promueve la promoción de industrias básicas.
   - Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquiriente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. **Código Tributario:**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por el Directorio con fecha 30 de abril de 2015.

BDO es una red mundial de firmas de Auditoría denominadas firmas Miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente en su propio país. Cuenta con 1095 oficinas en 110 países y un equipo de más de 44.000 colaboradores que brindan servicios a empresas en todo el mundo.

BDO ECUADOR CIA. LTDA, es una sociedad debidamente constituida y registrada de acuerdo a las Leyes de Ecuador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.